

BAREMACIÓN DE CANDIDATOS

BAREMACION CANDIDATOS K021K58/RP08013	Alejandro Ramos Barrios	Eva María Igea Serrano
A) ACTIVIDAD PROFESIONAL <u>DIFERENTE DE LA DOCENTE UNIVERSITARIA Y RELACIONADA CON EL PERFIL SOLICITADO</u>: (4 puntos por año* computable, máximo 40)	28,50	40
B) TITULACIÓN ACADÉMICA ADECUADA A LA PLAZA (máximo 20 puntos)	16,50	6,64
(1) Licenciatura/Grado/Diplomatura: hasta un máximo de 12 puntos. <i>Nota media expediente</i> : se valora la Matrícula de Honor: 10 puntos, Sobresaliente: 9 puntos, Notable: 8 puntos, Aprobado: 5 puntos. (2) Master/postgrado/cursos doctorado: hasta un máximo de 6 puntos. (3) Otros méritos (Premios grado/licenciatura, Becas, publicaciones...) hasta un máximo de 2 puntos.	12 3 0,50	5,64 1
C) TÍTULO DE DOCTOR (15 puntos)
D) ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA REGLADA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLAZA (máximo 20 puntos)	16,08	3,53
E) EXPERIENCIA COMO TUTOR NO UNIVERSITARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS TANTO EN EMPRESA COMO EN OTRAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES (máximo 5 puntos)	0,50	2,5
TOTAL	61,58	52,67

PROPUESTA PLAZA K021K58/RP08013

RAMOS BARROS, ALEJANDRO

BOLSA DE EMPLEO

IGEA SERRANO, EVA MARÍA

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

